

Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza
Comunicado

Saltillo, Coahuila. Octubre 24 de 2020

La Comisión de Selección concluyó este sábado el proceso de sustanciación y dictaminación del caso que fue sometido a su consideración y que obligó a mantener en suspenso la publicación de la lista de aspirantes que avanzan a la fase de entrevista dentro del proceso de selección 2020.

En consecuencia, y de acuerdo con las reglas de operación y la metodología para la valoración de expedientes y entrevistas, la Comisión acordó desechar dos de los expedientes remitidos y convocar a la etapa de entrevistas a 9 de las 11 aspirantes cuyos expedientes fueron evaluados.

Las entrevistas se llevarán a cabo el jueves 29 de octubre, a partir de las 9:00 de la mañana, en la sala de sesiones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, ubicada en Bulevard Luis Donaldo Colosio #703, tercer piso, Fracc. Valle Real, en la Ciudad de Saltillo. Las entrevistas se realizarán por medios digitales y serán transmitidas en vivo, vía internet a través de la página de Facebook y el canal de YouTube de la Comisión.

El listado de las 9 aspirantes que serán convocadas a entrevista, y las calificaciones individuales obtenidas en el proceso de revisión de expedientes es el siguiente:

	Nombre	Ciudad de origen	Calificación
1	Yolanda Guadalupe Montes Martínez	Saltillo	41.33
2	Erika Georgina Oyervides González	Saltillo	41.33
3	Larissa Ruth Pineda Díaz	Saltillo	40.67
4	Obdulía Gómez Escareño	Saltillo	34.00
5	Ilda del Carmen Hernández Pargas	Saltillo	29.67
6	Zaida Francisca Morlett Villa	Saltillo	29.33
7	Luz María Diez de Urdanivia del Valle	Saltillo	29.00
8	Elizabeth García Ortega	Torreón	22.33
9	Gloria Mayra Salas Arriaga	Torreón	22.00

De acuerdo con la metodología para la valoración de expedientes y entrevistas se integraron tres grupos de trabajo para este proceso, cuyos miembros se definieron por sorteo, en sesión de la Comisión realizada el 9 de septiembre pasado, y quedaron conformados de la siguiente manera:

Grupo 1: Narciso Caballero López, Carlos Alberto Arredondo Sibaja y Martha Virginia Jasso Oyervides.

Grupo 2: Ana Cecilia Mata Rodríguez, Jesús Contreras García y Sergio Fernando Alanís Ortega.

Grupo 3: Carolina Guadalupe Torres Martínez, Karla Patricia Valdés García y Jesús María Ramón Aguirre

También de conformidad con la metodología aprobada, los expedientes se asignaron a cada grupo de trabajo siguiendo el orden en el cual se recibieron durante el período de postulaciones y atendiendo al número del grupo. De esta forma, el primer expediente recibido fue asignado al Grupo 1, el segundo al 2, el tercero al 3, el cuarto al 1 y así sucesivamente.

La cédula para la evaluación de expedientes consta de 13 reactivos, el primero de los cuales puede ser calificado con un mínimo de cero y un máximo de seis puntos, mientras que los 12 criterios restantes se califican con mínimo uno y máximo cuatro puntos, de tal forma que la máxima calificación posible es de 54 puntos por evaluador.

La calificación que aparece en el listado previo corresponde al promedio simple de las calificaciones emitidas por los tres integrantes de la Comisión que evaluaron cada expediente.

De conformidad con la metodología, tras concluir el proceso de revisión de expedientes debe convocarse a entrevistas sólo al 25 por ciento de aspirantes con las calificaciones más altas, pero en todo caso se entrevistará al menos a 10 personas. Dado que el número de aspirantes que aprobaron la etapa de revisión documental es inferior al mínimo establecido por la metodología de evaluación, la totalidad de ellas ha sido ya convocada a la etapa de entrevistas.

El dictamen de desechamiento de los dos expedientes que fueron eliminados en la etapa de revisión documental estará disponible en la página web de la Comisión (www.comisionseacoahuila.mx) a partir del lunes 26 de octubre.